



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
SAN JOSE, COSTA RICA

ATENCION ATENCIÓN SRA PATRICIA
SALGADO FAX 24-08-63

PROBLEMATICA DE LA MUJER Y LA VIVIENDA

Costa Rica ha realizado una extensa labor en los últimos años para resolver la crisis social de la población. Como parte de esta labor el Gobierno anterior (período 86-90, Adm. Arias), heredó del Gobierno trasanterior (82-86, Monge) una problemática muy profunda de la familia costarricense ante la escasez de vivienda, y trató de disminuir durante su gestión.

Planteó como meta del período presidencial, la construcción de 80.000 viviendas como lema de campaña, concepto que luego fue variado a solución de vivienda para cubrir mejor cualquier falla que tuviere el sistema. Durante el cuatrienio 86-90 se llevó a cabo una labor de construcción de viviendas en una forma improvisada y desproporcionada en la cual se construyeron una serie de "viviendas" tal mejor llamado albergue, y paredes techo, algunas con divisiones internas y servicio sanitario. La construcción de estas "viviendas" se hizo en urbanizaciones o grupos de varias viviendas, los cuales en su gran mayoría carecen de las obras de infraestructura tales como red de agua potable, red recolectora de aguas negras y electricidad así como también de los servicios mínimos necesarios: transporte, unidades de educación primaria y secundaria, centros de salud, servicio de recolección de basura, los cuales ante la escasez de recursos de las municipalidades y la explosión de los mismos en ciertas zonas ha sido difícil de solucionar. Esta situación ha traído como consecuencia que la pretendida solución de la escasa vivienda citada como meta del Gobierno Arias, no es completa y ha dado origen a otra serie de problemas de tipo económico y social.

Por ejemplo la conocida Ley 7052, Ley del Sistema Financiero para la Vivienda, originalmente concebida por el PUSC y que fué modificada y presentada como propia del PLN, permitió que únicamente se prestara ayuda de vivienda a grupos familiares con ingresos y que realmente el estrato inferior, que es el mayor, no tuviera acceso al bono familiar de vivienda.